



Universidad Autónoma
del Estado de México

Segunda Etapa NUEVO
2023-2024 INGRESO

NIVEL MEDIO SUPERIOR



La Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones I, II, III y XI, 3 y 9, párrafo segundo, de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 17 y 18 del Estatuto Universitario; 112, 114, 117, 118 y 121 del Reglamento de la Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCATORIA

A las personas que deseen ingresar a alguno de los **planteles dependientes de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México**, en la MODALIDAD ESCOLARIZADA⁽¹⁾ O NO ESCOLARIZADA⁽²⁾ (A DISTANCIA), al concurso de ingreso que se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I. PODRÁN PARTICIPAR QUIENES:

1. Sean egresados/as de secundaria o estudiantes de tercer grado de secundaria que tengan acreditadas todas las asignaturas del primero y segundo años lectivos y que por primera vez vayan a adquirir la calidad de alumno en el plan de estudios de Nivel Medio Superior en el sistema de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Hasta por segunda ocasión vayan a adquirir la calidad de alumno/a en el plan de estudios del Bachillerato Universitario.
3. No hayan causado baja reglamentaria por segunda ocasión en alguno de los planteles de la Escuela Preparatoria del sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los y las participantes podrán ocupar alguno de los lugares disponibles en los siguientes planteles:

Plantel de la Escuela Preparatoria	Número de espacios disponibles	Modalidad
"Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza"	16	ESCOLARIZADA
Dirección de Educación Continua y a Distancia	150	NO ESCOLARIZADA

II. TRÁMITE DE PREINSCRIPCIÓN

1. Registrar la solicitud

Del **14 al 16 de junio** accede a <https://nuevoingreso.uaemex.mx> y proporciona la siguiente documentación en formato digital (JPG) con un peso menor a 1.5 megabytes:

- Certificado total de secundaria o constancia oficial de estudios.** La constancia debe estar en papel membretado y contener: firma del director/a, sello oficial del centro escolar y clave del centro de trabajo (CCT) del espacio educativo de procedencia, en donde se especifique el **promedio general alcanzado en el primer y segundo año de estudios de secundaria**.
- Fotografía** en blanco y negro o a color, fondo blanco, tamaño 10 x 15 cm (311 x 425 pixeles), de frente, únicamente del rostro (de los hombros a la cabeza), con ropa blanca y sin lentes.
- **Hombres**: cabello corto. - **Mujeres**: cabello recogido y frente descubierta.

En caso de existir duda o aclaración del expediente electrónico del aspirante, éste será notificado/a vía correo electrónico para acudir personalmente al Departamento de Control Escolar del plantel de la Escuela Preparatoria elegida o de la Dirección de Educación Continua y a Distancia (para la modalidad no escolarizada) en la fecha especificada, y deberá presentar los documentos originales que le sean solicitados.

2. Pagar derechos de examen

Antes de que expire la fecha de vigencia del formato de pago u hoja de referencia emitida por el Sistema de Nuevo Ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de México, los y las aspirantes deberán efectuar el depósito únicamente en la **institución bancaria autorizada**, por la cantidad de \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 M.N.). **El formato de pago (hoja de referencia) y depósito son individuales e intransferibles. El banco**

reportará automáticamente a la Universidad Autónoma del Estado de México el pago correspondiente; es importante conservar el comprobante para cualquier aclaración.

3. Descargar cédula de preinscripción

Se notificará vía correo electrónico la fecha en la que debe acceder al Sistema de Nuevo Ingreso en <https://nuevoingreso.uaemex.mx> para descargar e imprimir la cédula de preinscripción, la cual contendrá la fecha, hora y lugar en el que presentará el examen de selección.

4. Presentar examen de selección

Acudir puntualmente el día, hora y lugar indicados en la cédula de preinscripción; **es obligatorio llevarla impresa para ingresar a la sede de aplicación.** En caso de no presentarse, no será posible reprogramar el examen.

La o el aspirante **deberá permanecer pendiente** del correo electrónico que registre, así como del semáforo epidemiológico del Estado de México, **toda vez que en caso de no ser posible el examen presencial**, a través de dicho medio se comunicará la modalidad de aplicación.

La **modalidad de examen** para los/las aspirantes a ingresar a **programas de estudios no escolarizados (a distancia)**, **será desde casa**. Consulta los requisitos que debe cumplir el equipo de cómputo en: <https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>

5. Consultar los resultados

Los resultados se enviarán al correo electrónico registrado en la fecha que se dará a conocer después de haber presentado el examen.

III. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Las y los aspirantes seleccionados deben consultar el trámite a realizar que será enviado por correo electrónico.

IV. INICIO DE CLASES

Fecha: **lunes 07 de agosto de 2023.**

OBSERVACIONES

- La o el aspirante que no complete su expediente o no concluya el trámite de preinscripción no tendrá oportunidad de presentar el examen de selección.
- No habrá preinscripciones fuera del periodo estipulado.

- La Universidad Autónoma del Estado de México se reserva el derecho de asignar turno para el proceso de preinscripción, presentación de examen, inscripción y horario de clases.
- Las cuotas por inscripción y reinscripción para alumnos/as de nacionalidad extranjera serán efectuadas en dólares americanos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en la fecha del trámite.
- Sin excepción alguna, la Universidad Autónoma del Estado de México no autorizará prórrogas de pago de preinscripción e inscripción.
- La Universidad Autónoma del Estado de México cancelará en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA, CONTRAVENGA o INFRINJA** lo establecido en la presente Convocatoria y la Legislación Universitaria, o incurra en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Omita, falsifique o aumente datos acerca de su trayectoria académica.
 - b) Presente documentos falsificados.
 - c) Haya estado o esté inscrito/a en alguno de los planteles de la Escuela Preparatoria del sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - d) **Omita registrar su número de cuenta**, en caso de haber sido alumno/a del sistema dependiente o incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México.
 - e) No demostrar a más tardar **el 04 de septiembre de 2023** con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Secundaria. La **fecha de conclusión de estudios** se considera con base en **la fecha en que se aprobó la última materia**, la cual deberá ser anterior al **07 de agosto de 2023**.
 - f) Haya causado baja reglamentaria por segunda ocasión en alguno de los planteles de la escuela preparatoria que ofrecen estudios de Nivel Medio Superior de la Universidad o instituciones educativas incorporadas a esta.
- No habrá devolución del monto de preinscripción o inscripción bajo ninguna circunstancia.
- La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de las y los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Consultar: www.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EVALUARÁ EL ASPECTO ACADÉMICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

**ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría de Docencia

Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior

Dirección de Educación Continua y a Distancia

Dirección de Control Escolar

Instituto Literario núm. 100 Ote., Centro, C.P. 50000, Toluca,

Estado de México

Teléfonos (01 722) 2 26 23 00, 2 26 23 45 y 2 26 23 46

Junio, 2023

La Universidad Autónoma del Estado de México, atenta a la vanguardia tecnológica y previsora de los desafíos y oportunidades que los estudiantes enfrentan en un mundo globalizado, les ofrece como valor agregado la posibilidad de cursar asignaturas de estos programas en modalidades escolarizada, no escolarizada (a distancia) o con mediación tecnológica, todas con altos estándares de calidad y medios educativos innovadores. Por acuerdo del H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del mes de octubre de 2020, se establece que los planes y programas de estudio del bachillerato universitario y estudios profesionales aprobados en modalidad escolarizada podrán impartirse en la modalidad mixta.

-
- (1) **MODALIDAD ESCOLARIZADA.** “Se caracteriza por el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en las instalaciones de los Planteles de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México, dentro de tiempos y horarios establecidos” (*Curriculum del Bachillerato Universitario 2015*).
- (2) **MODALIDAD NO ESCOLARIZADA.** “Promueve la formación académica autónoma de la o el alumno, incorporando para ello estrategias y recursos especializados con el apoyo de tecnologías para la educación. En el Bachillerato Universitario a Distancia, modalidad no escolarizada, opción virtual, no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en el programa académico y la Universidad”.

PLANTELES PARTICIPANTES

Dirección de Educación Continua y a Distancia

Boulevard Toluca-Metepec, núm. 267 norte, col. La Michoacana,
Metepec, Estado de México, C.P. 52166

Teléfonos: (722) 2 76 9990 ext. 4138, 4139 y 4140

Planteles fuera de Toluca

“Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza”

Av. de la Paz, Pte., núm. 57, cuarta manzana,
Almoloya de Alquisiras, Estado de México, C.P. 51860
Teléfonos: (716) 688 1884